

**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL,
ENCARGADA DE VALORAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN
DEFINITIVA DE PLAZAS DE MOVILIDAD NACIONAL SICUE, PARA EL
CURSO 2024/2025**

Reunida la Comisión encargada de valorar el proceso de plazas de Movilidad Nacional SICUE, para el curso académico 2024/2025, esta Comisión Resuelve lo siguiente:

Aprobar y hacer pública la 2ª Adjudicación (Definitiva), con la relación de estudiantes Titulares y Suplentes del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE), para el curso 2024-25.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en la página web Portal US <https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/sicue-24-25>, o en su caso interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: Carmen Vargas Macías.
Vicerrectora de Proyección Institucional e Internacionalización.

Código Seguro De Verificación	nTdNNOFEh8G02ydkm2cFJQ==	Fecha	11/04/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN VARGAS MACIAS	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nTdNNOFEh8G02ydkm2cFJQ%3D%3D		

